



## SESIÓN PLENARIA

### **2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 70, relativa a dictar instrucciones para la contratación pública de todos los productos alimentarios de proximidad y que el fomento local y ecológico disponga de su propia partida presupuestaria, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria [9L/4300-0070]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto segundo del orden del día. Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 70, relativa a dictar instrucciones para la contratación pública de todos los productos alimentarios y de proximidad y que el fomento local y ecológico disponga de su propia partida presupuestaria, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

La riqueza del sector agroganadero en Cantabria pasa por un momento muy delicado como todos sabemos. Además el fin de las cuotas lácteas ha creado una situación crítica para el sector lechero que provoca que las producciones del alta calidad no se puedan mantener sino es a base de ayudas económicas.

Por otro lado, el sector agrario no termina de despuntar en Cantabria pues, aunque existen producciones hortofrutícolas, muchas de ellas podrían desaparecer sino se realiza una apuesta clara y contundente por el sector.

La fuerte subida de los costes de producción hacen que nuestros productores no sean competitivos con los productores industrializados foráneos. Para contribuir a la estabilización y desarrollo del sector agro ganadero como sector estratégico para la recuperación del mundo rural cántabro, las administraciones públicas pueden implementar diversas medidas, una de las cuales es la contratación pública.

En este sentido es evidente que la compra por parte de las administraciones públicas de alimentos agrícolas y ganaderos de los y las productoras locales y más próximos, se concibe como una herramienta muy adecuada, contribuyendo a la creación de empleo, al impulso de mercados laborales, a la dinamización territorial, ayudando a la fijación de población en el mundo rural y la sostenibilidad medio ambiental.

Desde mi Grupo Parlamentario siempre hemos defendido firmemente los principios de soberanía alimentaria, por ello consideramos prioritario impulsar medidas dirigidas al fomento y al consumo de productos y servicios locales cántabros por sus importantes ventajas para la población.

Nadie duda que el consumo de productos agroalimentarios de proximidad añade beneficios para la salud y para el medio ambiente. Entre los beneficios es preciso destacar la garantía de calidad de origen, sistema de producción más sostenible, menos gasto energético relativo al transporte, los alimentos recorren menos kilómetros, mayor trazabilidad, así como la creación de empleo y recuperación de las zonas rurales y contribución al desarrollo territorial de nuestra tierra.

Para apoyar a los productos más próximos frente a las grandes cadenas, hay que facilitar la comercialización a través de canales cortos de distribución. Los sistemas de alimentos locales constituyen un apoyo a la economía autonómica y local, al proporcionar empleo agroganadero en la transformación de productos, distribución, comercialización, venta y servicios.

A su vez, hay que recordar que las plusvalías generadas durante el proceso desde la producción hasta el transporte y la comercialización del producto o la prestación del servicio, repercutirán íntegramente en la renta de la autonomía.

Sin ninguna duda, apoyar y fomentar el consumo de productos locales es una de las mejores herramientas para generar empleo en el medio rural. En el marco normativo europeo el Dictamen del Comité de las Regiones de la Unión Europea, sistema de alimentos locales del 2011/104/01, habla de fortalecer los sistemas locales, de evitar el desperdicio de alimentos, de evitar que el sistema agropecuario sufra crisis como la que ha sufrido y que estamos sufriendo y de fomentar la relación directa entre productora y consumidor.

La Unión Europea en su estrategia Europa 2020, aprobó las siguientes Directivas en materia de contratación pública: la 2014/24 del Parlamento Europeo sobre la contratación pública; la 2014/25 del Parlamento Europeo, relativo a la contratación por entidades que operen en sectores del agua, energía, transportes y servicios postales y la 24/2000/23..., miento, la 2014/23 del Parlamento Europeo, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.



Estas Directivas Europeas en materia de contratación, se muestran favorables a la denominada compra pública responsable, pudiendo las administraciones contratantes priorizar los aspectos sociales y medio ambientales en sus pliegos de licitación, sin necesidad de atender exclusivamente al precio más competitivo.

Y de esta forma es posible contratar como estamos viendo en otros países de la Unión Europea. Por ejemplo, tenemos el ejemplo más cercano es Francia donde se exige que el 20 por ciento de los productos sean locales o ecológicos. Tenemos otro ejemplo que es el de Italia, donde se apuesta por la introducción de los alimentos ecológicos locales y tradicionales en los servicios de comedores escolares, en los hospitales u otros comedores sociales como son las residencias públicas.

Entendemos que este nuevo modelo de contratación basado en criterios sociales producirá una situación más justa, equilibrada, vertebrada y sostenible, además desde el Grupo Parlamentario Podemos creemos que las administraciones públicas no solamente tienen la capacidad de influir en la sociedad mediante la modificación de leyes, sino que además dispone de una importante herramienta como es la contratación pública.

Las administraciones públicas como consumidoras de bienes y servicios deben ser responsables y ser ejemplarizantes a la hora de contratar. La administración pública debe ser un ejemplo para la empresa privada y liderar la responsabilidad social de las empresas sirviendo al interés general y contribuyendo a construir mercados más inclusivos.

Por todo esto que he expuesto, es por lo que presentamos esta propuesta de resolución, para que el Parlamento de Cantabria, inste al Gobierno a dictar instrucciones para la contratación pública de todos los productos alimentarios de proximidad y preferiblemente ecológicos destinados a colegios públicos, hospitales, centros penitenciarios, residencias y demás centros públicos de estrecha colaboración con los respectivos sectores, sindicatos, cooperativas de productores y consumidores, asociaciones, etc, y de la manera compatible con la legislación vigente.

Estas instrucciones definirán las cláusulas sociales y medio ambientales que habrá de figurar en los procedimientos de licitación con el fin de que la adquisición de estos productos se atienda no solamente al precio como criterio de adjudicación sino que también se valoren aspectos sociales y medio ambientales de las ofertas.

De igual manera, proponemos que el fomento local y ecológico disponga de partida presupuestaria propia en los próximos presupuestos del Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias, Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Presidenta.

Señorías, desde Ciudadanos hemos señalado en diversas ocasiones que hay asuntos con los que no debemos hacer pelea partidista y yo creo que todos entendemos que el sector primario de Cantabria tiene los suficientes problemas para no crearle más desde aquí, desde esta Cámara.

Desde las instituciones nuestra obligación es precisamente no contribuir a que quiebre, si quiebra el sector primario vamos a tener un problema social de primer orden y yo creo que eso somos todos conscientes.

De ahí lo oportuno de la medida de la propuesta que propone Podemos en esta ocasión, una propuesta que además no es especialmente onerosa para el Gobierno, no es una cuestión de dinero, no es una cuestión de presupuestos, sabemos como andan las cuentas del Gobierno, que están bueno al límite y más las de la Consejería de Ganadería, esto no tiene porqué suponer un descuadre, ocurre lo mismo que cuando hablamos de establecer controles para la leche que se importa o de controlar el precio en los lineales para que no haya dumping, no es cuestión de presupuestos, es cuestión de voluntad.

En definitiva es una propuesta pues llena de sentido común. En primer lugar porque es una recomendación europea como se fija ya en el nombrado, el que ha nombrado el Portavoz anterior el Dictamen del Comité de las Regiones de la Unión Europea en el punto cuatro lo dice taxativamente que hay que hacer esto, o sea que lo tienen que hacer y lo tienen que hacer las regiones, las nombra directamente.

Habla de políticas que busquen invertir el desquiciado sistema de producción que tenemos en la Unión Europea, aquí es todo con multinacionales, son productos, ha hablado de ello también el anterior Portavoz, se traen de otros continentes en muchas ocasiones aunque se pueda cultivar aquí, eso tiene una huella ecológica enorme, por no hablar de los envases, de las cadenas de frío o por no hablar del peso que tienen las multinacionales cuando fabrican semillas que



tienen sus ventajas a la hora de resistir enfermedades o condiciones climáticas adversas pero resulta que producen plantas que son estériles, con lo cual los agricultores están condenados a comprar semillas continuamente no pueden producir sus propias semillas, todo está relacionado, cuando hablamos de productos ecológicos y estas cosas, está todo, todo, está relacionado

Al final, y lo dice también el Dictamen del Comité, es muy importante y para Cantabria más, el dinamizar el sector productivo del sector primario aquí. Es importante. En el propio Dictamen europeo se habla de que se puede hasta triplicar el efecto que se consigna dinamizando el sector en la región.

Teniendo en cuenta que Cantabria sigue teniendo cifras de paro alarmantes, de que no hay ningún sector económico que tire, razón de más para aplicar medidas como éstas que ayudan al sector primario.

Yo espero que salga por unanimidad ¡vamos!. Lo contrario me extrañaría.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, si decimos que el sector ganadero y el sector agrícola están pasando por un muy mal momento, en Cantabria, creo que no sorprenderá a nadie.

Mientras subvencionábamos de forma considerable la creación de la obra pública e infraestructuras, entregar las competencias en materia agropecuaria a la Unión Europea, hizo que las explotaciones locales sufran un riesgo importante de desaparición. Limitando producciones, restringiendo ciertos productos al mercado y cerrando la puerta a la aparición, o renovación de muchas de las explotaciones existentes. Donde se constata que cada vez es más difícil ganarse la vida en este sector.

Nuestro clima, nuestra orografía, y la dispersión de las explotaciones tampoco ayuda a mejorar la situación.

Sin embargo, los productos que el sector agropecuario produce son de una calidad más que reseñable. Probablemente, muy superior a la de otros países de la propia Unión. Que sin embargo, tienen menos limitaciones para competir.

¿Qué es lo que falla entonces? Probablemente, la propia forma de producción, la distribución y los costes asociados a la misma.

La falta de cohesión entre las propias organizaciones agropecuarias, unida a un Gobierno de España que cada vez tiene menos peso y es más irrelevante el europeo también hace imposible que se alcancen acuerdos como el que consiguió el sector lácteo francés, el pasado año. Establecer un precio mínimo a la venta de la leche.

Obviamente, una decisión puramente política que busca establecer un proteccionismo de un producto autóctono. Una decisión política arriesgada, valiente y necesaria. Una decisión que por cierto no contó con la posición de la industria láctea. Argumento que se suele utilizar por estos lares.

De hecho, la industria láctea pedía que se establecieran los precios mínimos para todos los productos lácteos, o derivados de la leche.

Mientras esto ocurría en Francia, nuestro Gobierno de España estaba más cómodo en la inoperancia. Prefería destinar subvenciones de 300 euros por vaca, como efecto placebo, a un problema que va más allá.

El Gobierno de España estaba mucho más cómodo en una postura de servidismo total ante las instituciones europeas. Si desde Bruselas decían que recortase, desde aquí se recortaba más que nadie. Si desde Bruselas decían que había que bajar el déficit, aquí se decía –repito, se decía- muy alto y muchas veces, que se bajaría el déficit. Pero como eso ya suponía trabajar, ahí están los resultados.

La búsqueda de soluciones al problema, no iba con ellos. No al menos si no venían dictadas desde la propia Unión Europea. Y tenían que ser ellos, los que establecieran por su cuenta.



En Cantabria, como todos hemos podido comprobar no hay ido mucho mejor. Que nadie se lleve a engaño. Y no se plantee tan siquiera que lo acontecido la semana pasada, a la puerta de este Parlamento, ha sido por algo que ocurrió en los últimos nueve meses y no en los últimos años.

El sector está ávido de soluciones, porque las necesita. Porque está en juego el futuro de muchas familias que dependen del sector agropecuario en Cantabria. Y esta que hoy se nos plantea por el Grupo Parlamentario Podemos, podría ser una de ellas. Con una medida de este tipo, estamos garantizando el sector agropecuario de Cantabria, la salida de un mercado autóctono de gran importancia. Desde catering sociales, a servicios de comedor de los colegios, pasando por cualquier otro ámbito, en el que el sector público deba adquirir productos alimenticios.

Estamos garantizando, sin subvenciones, el fortalecimiento de un sector como es el agropecuario. Que siempre tuvo una gran relevancia en nuestra Comunidad Autónoma y que por desgracia se encuentra en un franco retroceso pese a seguir siendo muy necesario.

Con ésta y otras medidas que el Gobierno está llevando a cabo, como la consecución de las denominaciones de origen, estaremos poniendo un sello de valor añadido a productos de una gran calidad. Abriéndoles puertas a los mercados y sobre todo estableciendo la centralidad en la que debe ser más importante para Cantabria, el mercado interno.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sra. Presidenta. Señorías.

Señores Diputados de Podemos, ya les adelanto que el Grupo Regionalista va a votar que sí a esta proposición no de ley con un único objetivo, apoyar al sector agroalimentario de Cantabria. Un sector que como sus Señorías saben, es de gran importancia socio económica en nuestra región y es clave en el mantenimiento de la población en el medio rural. Un sector, por cierto, que pasa por momentos delicados debido fundamentalmente a la reducción de ayudas en los últimos años.

Señorías, Cantabria es una región pequeña que basa su producción agrícola y ganadera en pequeñas explotaciones e industrias agroalimentarias familiares, y aunque nuestros productos son de excelente calidad, nos resulta muy difícil competir con las grandes empresas de la distribución. Y en este sentido resulta especialmente preocupante el creciente poder de las grandes empresas de distribución, que controlan el 75 por ciento de toda la distribución alimentaria, concentran el 60 por ciento del beneficio que genera la cadena agroalimentaria y multiplican hasta siete veces los precios de origen.

Ante esta situación, parece lógico Señorías, potenciar un consumo de proximidad, respetuoso con el medio ambiente, equitativo y justo con los productores, apoyando lo que se ha venido a llamar los circuitos cortos de comercialización y no lo digo yo, lo dice el Comité de Regiones de la Unión Europea cuyo texto, cuyo Diario Oficial recomiendo que lean, o el libro de Veterinarios sin Fronteras titulado "Cortocircuito".

Está demostrado Señorías que los sistemas alimentarios locales generan más empleo en las zonas rurales, especialmente en las zonas rurales desfavorecidas, a la vez que garantizan lógicamente a la población, el acceso a alimentos sanos.

Señorías, cada día es más difícil conocer el origen de los alimentos que consumimos. Estoy casi seguro que la mayoría de ustedes desconoce quién produce la comida que sirven a sus hijos en los comedores escolares.

El consumo de alimentos kilométricos, es decir, producidos a miles de kilómetros, la expansión de las empresas de catering y el abandono de las cocinas en los centros públicos, son –creo yo– los tres grandes errores de la restauración colectiva, tanto en España como en Cantabria.

Por eso la clave está, Señorías, en lo que se ha venido en llamar la compra pública de proximidad. Las administraciones públicas, como ustedes saben, gastan mucho dinero en los comedores de colegios, en las residencias, hospitales, etc.. Se calcula, por poner un ejemplo, que en España se gastan en este concepto 3.000 millones de euros anualmente.

Pues bien, si este dinero se gastase en alimentos de proximidad, sería una oportunidad única para el sector agrario en crisis y podría garantizar lógicamente la viabilidad de las actividades agrarias y ganaderas en el mundo rural.



Señorías, hoy en día es posible, apelando al principio de soberanía alimentaria que aquí se ha nombrado, es posible repito, potenciar un consumo de proximidad utilizando el criterio de producido localmente, como criterio estándar de selección en las licitaciones para el suministro de alimentos a escuelas, a residencias y edificios públicos.

Algo que ya se ha empezado a hacer desde este Gobierno; me consta que la Consejería de Medio Rural ha hecho el requerimiento para que se tengan en cuenta criterios de proximidad en los productos empleados en los servicios de comedor.

Acabo ya Sra. Presidenta, aprobar esta iniciativa de ley es hoy tremendamente importante para Cantabria, cuyo sector agroalimentario es fundamental en la generación de empleo.

El Partido Regionalista lo intentamos en la anterior Legislatura, presentando una proposición no de ley en este sentido, en esta línea, no tuvimos suerte, el rodillo de la mayoría del PP, la rechazó.

Es imprescindible por lo tanto, y urgente, la puesta en marcha de una política pública que impulse y favorezca las iniciativas de compra pública de alimentos, basada en una producción local y familiar, algo que no es novedoso y que ya se viene haciendo en regiones de Francia y en las regiones de Italia.

A lo largo de los próximos años, Señorías, creo habrá que hacer un esfuerzo importante, un esfuerzo presupuestario, para el fomento de los productos locales y ecológicos a través de la ODECA, a la que el Partido Popular asfixió económicamente.

Señorías acabo, ¿quién podría negarse a ofrecer una alimentación sana y de calidad en los hospitales, en los colegios, en los centros públicos, a la vez que generan puestos de trabajo? Yo creo que nadie y por eso votaremos que sí a esta proposición de ley.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Por el grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sra. Presidente.

Una vez que ya hemos asistido a la cuota de campaña electoral por parte del Sr. Casal, por parte del PSOE, vamos a hablar de lo que realmente a los productores agroalimentarios de nuestra Comunidad les interesa.

Empezaré diciendo, Sr. Blanco, que también mi Grupo Parlamentario va a apoyar su proposición, va a apoyar su propuesta.

Yo creo que hay una análisis por todos los Grupos compartido y por tanto por ello tampoco vale la pena profundizar en el mismo, estamos todos de acuerdo en la profunda crisis del sector primario en nuestra Comunidad en general, particularmente posiblemente el sector ganadero, que tiene un máximo exponente en el sector lechero.

Un hecho esencial que marcó el futuro de nuestros productores de leche, fue la desaparición de las cuotas, de las cuotas lácteas, de lo cual el actual Gobierno sabe mucho y tiene mucho que ver en aquel triste acontecimiento. Desaparición de las cuotas que ha puesto a muchas de nuestras explotaciones en el borde, en la frontera de la no viabilidad. Muchos productores que tienen que vender lo que producen por debajo de sus propios costes de producción.

Esta no es una situación sostenible y requiere de soluciones y de aportaciones diversas: ayudas ágiles y justas, vigilancia en la cadena desde la producción hasta la venta, decisiones también en el ámbito de la sanidad animal -dentro de unos días hablaremos de ello-. En cualquier caso, la problemática del sector lechero no es más que un ejemplo, porque es todo el sector agroalimentario el que está en crisis.

Nuestros productores tienen muy difícil competir hoy en día en un sector cada vez más industrializado como se ha recordado hoy aquí y en este sentido, no podemos estar más de acuerdo con la afirmación de la necesidad de impulsar medidas dirigidas al fomento del consumo de productos y servicios locales, no podemos estar más de acuerdo. Y de fomentar, muy importante, la relación directa entre el productor y el consumidor.

Igualmente compartimos y mucho, plenamente el segundo punto, de la proposición no de ley que el fomento de las producciones locales y ecológicas dispongan de sus propias partidas presupuestarias será algo muy importante, buscando, añadido yo, la eficiencia en la producción y la proyección de nuestros productos y por tanto de nuestros productores.

Permítanme, puesto que en casi todos los lugares comunes, mencionados hoy en este punto del orden del día estamos de acuerdo, estamos satisfactoriamente de acuerdo. Permítanme no obstante añadir, que esta proposición



contundentemente bienintencionada llega más lejos en algunos de sus aspectos y aquí es donde a pesar del apoyo que vamos a mostrar dentro de un momento, tenemos lógicamente que establecer algunas dudas razonables, que no certezas espero y básicamente me estoy refiriendo a dos: una de orden legal y otra de orden práctico

La primera en el terreno de lo jurídicamente aceptable, creemos que dictar instrucciones como propone su propuesta valga la redundancia, dictar instrucciones para la contratación pública de todos los productos alimentarios de proximidad destinados a los centros públicos, albergamos nuestras dudas de que sea posible, insisto, desde una perspectiva legal, esperemos como dice la proposición que se haga de manera compatible con la legislación vigente, esperemos que se encuentren los recovecos necesarios.

Legislación tanto europea como nacional y ello en nombre de la libre competencia y del libre mercado. Creemos que hay otras vías por explorar para potenciar el mercado de los productos de proximidad, al margen de imposiciones mercantiles que espero que no sean imposible y esto lo digo porque ya ocurre en otras Comunidades Autónomas por ejemplo, no hay más que revisar el Decreto Foral 107/2014 por el que se regula en Navarra la venta directa de productos ligados a la explotación agraria y ganadera, o el Decreto 24/2013 sobre la acreditación de la venta de proximidad de productos alimentarios en Cataluña, normas que favorecen la venta en circuito corto de mala producción local, directamente del productor al consumidor final permitiendo a éste además conocer el origen y los sistemas de producción de los alimentos o la realización de jornadas técnicas y de formación orientadas al sector hostelero y al propio consumidor, ahí está como ejemplo la estrategia nacional del programa de consumo de leche en las escuelas, o el Plan nacional de consumo de frutas y verduras con resultados nada desdeñables.

Hagamos también algo parecido, creo que hay mucho recorrido para ayudar a nuestros productores, para mejorar sus posiciones desde la proximidad de cara al consumidor final.

En definitiva vías que potencien el mercado de proximidad pero sin imposiciones legales de espero que no imposible implementación en la Europa Comunitaria.

Y decía yo que había una segunda duda que albergábamos y ahora me voy a referir a ella...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, es que ya se ha pasado un ratín, así que acelere.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: y se trata de una duda de orden práctico, Cantabria es excedentaria en algunas producciones estratégicas del sector agroalimentario leche, carne, conservas, pueden ser buenos ejemplos, qué ocurriría y un ejemplo claro en Cantabria, se produce de cinco a seis veces más leche de la que se consume, ¿qué ocurriría decía si esta medida se homologa y se implementa también por parte de otras Comunidades Autónomas, dónde colocaría la Comunidad Autónoma de Cantabria sus excedentes?, ¿no estaríamos creando barreras a nuestros propios productores en muchos mercados?, sería estupendo que una medida de estas características fuese aprobada solo en Cantabria, pero podría llegar a convertirse en algo incluso perjudicial para nuestros productores y espero que no sea así.

En definitiva sí compartimos la idea de que las soluciones a la crisis de nuestro sector agroalimentario tiene que pasar por la toma de decisiones imaginativas, todo salvo el inmovilismo pero pensemos en las consecuencias legales, como de orden práctico de las decisiones que tomemos.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene la palabra ahora D. José Ramón Blanco para fijar definitivamente la posición.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías por empezar por atrás el Partido Popular Sr. Albalá, lo primero gracias por el apoyo a la PNL, respecto a las dos dudas que ha planteado, respecto a la primera la jurídica de que si es posible aplicar esto, lo dice muy claro el Dictamen del Comité de las Regiones de las Naciones Europeas que se puede incluir en los pliegos, por los menos ha sido mi interpretación, y lo dice muy claro no me acuerdo, creo que lo mencionó el Portavoz, el punto cuatro, el artículo... bueno no me acuerdo pero lo dice muy claro o por lo menos así lo he entendido yo, y respecto a lo que dice de que qué hacemos con la leche, pues igual venderla a sitios donde no produzcan leche, por ejemplo o sea un ejemplo muy sencillo, el sentido común que se dice Albalá.

Respecto al Partido Regionalista, gracias por el apoyo, que antes me ha mencionado, sí tenemos el informe de "Cortocircuito".



Y efectivamente nuestra PNL fue... de hecho fue avalada por Veterinarios sin Fronteras, por Vía Campesina, Mundobat y por UGAM-COAG. O sea, que efectivamente, nuevamente gracias por el apoyo.

A Ciudadanos, exactamente lo mismo, gracias por el apoyo.

Y lo que sí me ha sorprendido es esa intervención de estar en contra de los productos transgénicos. Enhorabuena, nosotros también estamos en contra.

Y luego al Partido Socialista. Bueno tengo aquí la... a ver, gracias por el apoyo lo primero.

Vamos a centrarnos. Me mencionaba lo que fallaba; cosas que fallan. Lo primero que ha fallado es la voluntad política, pero no del anterior Gobierno, ni del Gobierno actual en funciones; de todos los Gobiernos. ¿Cómo está el mundo rural, no es solo culpa del Partido Popular, es culpa de todos los gobiernos que han estado, que en muchos aspectos no han hecho absolutamente nada y lo poco que han hecho ha sido para empeorar las situaciones. Por lo tanto, lo que ha fallado es esa voluntad de querer cambiar el medio rural.

Luego, en el principio prácticamente de su intervención, nos mirábamos bastante algunos Diputados, sorprendidos de que era la segunda intervención que hace su Grupo Parlamentario que habla de lo que quiere. O sea, la anterior vez, hablaba el otro Portavoz de unas cosas y ahora en ésta, tres cuartos de lo mismo, ha hablado hasta del déficit.

O sea ...y ya que ha mencionado en esa intervención tanto Europa y ha mencionado los productos de denominación de origen, cómo no voy a mencionar algo que se carga las denominaciones de origen, que se llama TTIP, que da la salvedad que su Grupo Parlamentario está votando exactamente lo mismo que el Grupo Parlamentario que tanto critica a nivel europeo. Bueno, eso sí es verdad y lo estamos viendo, precisamente, ayer mismo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz) Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...Greenpeace ponía un informe sobre... una filtración sobre ese informe; la Portavoz hablaba de filtraciones...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...sobre lo que dice el TTIP. Y lo que se está negociando, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular, a nivel europeo y es cargarse precisamente entre otras tantas cosas esto, las denominaciones de origen, los productos locales, el medio ambiente. Y se lo está cargando todo.

Así que ...y por último, por terminar...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, por terminar... porque ya van tres veces que le llamo la atención para que me oiga

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ. Termino, termino, Sra. Presidenta.

Y no es cierto que se limiten las producciones, que mencionaba el Sr. Diputado, al contrario, se han liberado. Se han liberado. Sí, lo decía, lo ha dicho... O se ha confundido, pero lo ha dicho.

Y las grandes, siempre salen ganando con estas liberaciones y Podemos siempre ha apostado por la sostenibilidad y no por la compatibilidad.

Muchas gracias, Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, les ruego que no hablen desde los escaños, porque ya tienen suficiente tiempo en la tribuna, incluso todos de más... Les vuelvo a recordar y seguramente que no miran ustedes el reloj, que todos les empiezo a llamar la atención después de que se han pasado un minuto del tiempo que tienen establecido. A partir de ahí, es cuando les empiezo a llamar la atención.

Y una fijación de posiciones de tres minutos, no se puede convertir en una interpelación, con lo cual, si siguen ustedes así, les llamaré la atención cuando les queden unos segundos, antes de acabar.

Y a la tercera, les cortaré la palabra.

Votamos, Señorías.

¿Pasa algo, Sra. Ordóñez?... No, es que les veo... cuando quieran decir algo pidan la palabra. ¿Qué pasa?



LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Vale, pues pido la palabra.

Que en el caso de que usted nos pida que nos ajustemos a los tiempos, lo haga usted para todos los Grupos Parlamentarios, por favor...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz) Para todos los Grupos Parlamentarios, a todos los Grupos Parlamentarios, Sra. Ordóñez, les empiezo a llamar la atención después de que se han pasado un minuto.

Por eso les he dicho simplemente, para que ustedes vean lo que se pasan, que echen un vistazo al reloj.

Y a todos los Grupos Parlamentarios, les llamo la atención después de pasado un minuto, con lo cual, todos ustedes se pasan más de un minuto.

Votamos, Señorías, la proposición no de ley, N.º 70.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada, por tanto, por unanimidad.